

EDITORIAL

LAS TRANSNACIONALES AMBIENTALISTAS Y LA FALACIA DEL ECOETIQUETADO: EL CASO DEL ATÚN

Héctor López Rojas

*And the moral is (said the Duchess) the more there is of mine, the less there is of yours.
Lewis Carroll. Alices Adventures in Wonderland.*

La pesca y comercialización del atún representa en Venezuela una actividad que genera gran cantidad de empleos y divisas. Hoy en día, poseemos la tercera flota atunera más grande operando en el Océano Pacífico Oriental (OPO), después de Ecuador y México. En estas aguas, la conservación y el manejo de las poblaciones de atunes y delfines son realizados por la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT) y un Acuerdo Intergubernamental de Protección de los Delfines suscrito por los países con flotas en esta zona.

Los atunes son peces de corta vida y crecimiento muy rápido que migran y se distribuyen por los mares sin considerar jurisdicciones nacionales; esta particularidad los convierte en un recurso natural compartido a nivel mundial. Los delfines y atunes forman asociaciones cuya naturaleza no es bien conocida, pero que implican cierta mortalidad de las poblaciones de delfines asociados con la pesca comercial de atunes. Esto ha motivado a los países industrializados a promover los etiquetados *dolphin sale* para designar al atún capturado supuestamente sin involucrar la muerte de delfines.

Esta denominación *dolphin safe*, basada en supuestos ecológicos suficientemente rebatidos por las investigaciones de la CIAT, es el motivo de una millonaria campaña de mercadeo orientada al público consumidor, que es utilizada por las transnacionales del atún con fines comerciales. Así que en un giro que pudiéramos considerar como de nuevo imperialismo, esta vez de connotaciones ecologistas, una transnacional ambientalista con un sesgo comercial difícil de ignorar, ha enviado circulares a las compañías venezolanas comercializadoras de atún, exigiendo un bochornoso compromiso por escrito. Tal compromiso, necesario para que las transnacionales puedan comercializar sus productos, insta a las compañías a adoptar una política obsoleta a la luz de las más recientes investigaciones, recomendaciones y prácticas de la CIAT y es contraria a los acuerdos firmados por los diferentes países, dentro del marco del Programa Internacional de Protección de los Delfines.

El método de captura de atunes promocionado por el nuevo imperialismo ecológico, representado por las grandes transnacionales ambientalistas y del atún, es el denominado lance sobre objetos flotantes o FADS, en el cual los pescadores aprovechan la tendencia de los atunes a agregarse sobre objetos en la superficie del mar, colocando estructuras artificiales flotantes bajo las cuales se concentran los atunes; estos son posteriormente capturados mediante el expediente de rodear estas estructuras con una red de cerco. Aunque la pesca de FADS no captura delfines, se hace con un costo ambiental que ha sido considerado extremadamente prohibitivo para la totalidad del ecosistema marino, porque bajo estos FADS se concentran mayormente los juveniles de los atunes y de al menos otras 25 especies marinas (tiburones, manta rayas, peces pico, dorados, tortugas e incluso invertebrados) que son posteriormente

descartados al mar. El descarte de atunes juveniles y de otras especies no aprovechables comercialmente se ha estimado en un 30 del total capturado en cada lance.

Desafortunadamente, las transnacionales del atún han gastado millones de dólares en campañas de relaciones públicas sofisticadas y agresivas orientadas a hacer que el público consuma sus productos *dolphin safe*, ignorando así a países como el nuestro que durante años han participado en programas de protección de los delfines. Estas mismas campañas, por supuesto, no mencionan el considerable daño que las prácticas *dolphin safe* de pesca sobre FADS infligen a los ecosistemas marinos.

En La Tragedia de los Comunes, G. Hardin argumentaba que el usufructo de los recursos compartidos sin una reglamentación adecuada pronto conduce a su agotamiento, pues un bien de todos beneficia más a quien puede aprovecharlo mejor en detrimento de los demás. Debido a la gran competencia que existe en el comercio del atún, es difícil no interpretar las absurdas demandas mencionadas y los denominados "ecoetiquetados", como una estrategia corporativa destinada a generar adeptos para determinados productos, desplazando a posibles competidores en el usufructo de un recurso común. Estas imposiciones de transnacionales comerciales, con el concurso de transnacionales ambientalistas que utilizan criterios ambientales cuestionables, constituye en la práctica restricciones unilaterales al comercio internacional.

Esta utilización poco ética de criterios biológicos debe ser evaluada y rechazada críticamente por la comunidad científica, pues conforma una intromisión arbitraria en los asuntos internos del país.